

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Administración Administrativa  
Año VI  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO  
PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar,  
2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cents.— Atrasado, 10 cents.

La Correspondencia de Redacción  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Palma de Mallorca, JUEVES 16 Mayo de 1901

## CANDIDATURA REPUBLICANA DIPUTADOS A CORTES

### D. Jerónimo Pou y Magraner.

### PUEDA SER

La verdadera candidatura ministerial, había salido a luz desde hace unos días, con los nombres de D. Guillermo Moragues y D. Mateo Garau. Ayer apareció en ella en clase de segundo, partió el nombre de D. Alejandro Rosselló, candidato que aún cuando resultara elegido, no podría ser Diputado, porque el cargo de Presidente de la Diputación que ha desempeñado desde hace poco le hace completamente incompatible según clara y terminante disposición de la Ley Electoral de Diputados a Cortes de 26 de Junio de 1890 artículo 5.º número 3.º

Los votos que se otorguen a ese candidato son completamente perdidos, igual daría arrojarlos al mar ó concederlos al emperador de la China.

D. Alejandro Rosselló no puede ser Diputado.

¿A que obedece pues la inclusión de su nombre en la candidatura ministerial? Según nuestras noticias a exigencias del propio interesado y contra el parecer de los Sres. Moragues, Lladó y demás ministeriales que tienen sentido común.

Quejase uno de nuestros redactores de esta conducta del Sr. Rosselló, calificándole duramente porque se ve únicamente el afán de hacer daño a tercero sin beneficio propio, el mal por el placer de hacerlo.

Un conspicuo gamacista que estaba en el corro replicó:

Se me resiste creer que haya hombres de condición tan miserable y ruin que hagan el mal por el placer que en ello experimentan. He sido durante muchos años correligionario del Sr. Rosselló y creo conocerlo, algún móvil inspira su conducta. ¿Qué móvil puede ser este?

No diré que la envidia no haya entrado como factor en estas exigencias del señor Rosselló. Este señor después de rodar por todos los partidos, sufriendo en todos ellos humillaciones y postergaciones, por fin ha llegado á verse en situación de presentar su candidatura y esa maldita incompatibilidad legal la hace imposible; en esta situación le revuelve la bilis la idea de que uno de sus antiguos correligionarios, de cuando él era republicano, habiéndose mantenido consecuente, sin humillarse por nada ni arrastrarse ante nadie pueda ocupar un puesto en el Congreso, puesto que á él se le escapó de las

manos, apesar de tantas humillaciones y bochornos. Bajo este punto de vista puede haber contribuido la envidia, pero créame Mds. otro pensamiento que además al señor Rosselló. Podría, ¿esplicarlo? Muy sencillo, le impulsa también la idea de figurar, de que su nombre suene y de obtener el acta de Diputado aún cuando haya de anularse el Congreso, esto le dá categoría y el Sr. Rosselló lo necesita para el porvenir, conoce las ideas avanzadas emitidas por el general Weyler en el Ministerio, sabe que incapaz de retroceder habiendo soltado prenda, ha de encontrarse solo el ministro de la Guerra en la solución de varios problemas y especialmente en la cuestión de Cataluña, el resultado según el cálculo de probabilidades será la dimisión de aquel ministro en un plazo relativamente breve, entonces el Sr. Rosselló apoyado por Moret cuya enemiga con el general Weyler es bien patente, quedará dueño del cotarro y hará tragar al Sr. Moragues y demás weyleristas, la quina que él está tragando ahora.

¿Pero que ventajas le resultan de hacerse proclamar candidato para dificultar ó impedir el triunfo del candidato republicano?

No lo comprende Vd. Además, de que su nombre suene ahora y no aparezca completamente anulado, el Sr. Rosselló por su carácter intemperante é insoportable hasta para los suyos no ha podido conseguir jamás las simpatías de los republicanos, sabe que estos han estado hasta hace poco muy unidos con los weyleristas dando vida y popularidad á ese partido, si esa unión se restableciera aun quedando fuera del ministerio el general Weyler y con la representación del Gobierno el Sr. Rosselló, le sería muy difícil ó mejor imposible dominar al partido weylerista. Separados estos de los republicanos, no tendrán más remedio que someterse, ó andar errantes y disolverse al fin como disidentes corriendo igual suerte que la disidencia gamacista. Interponiendo el Sr. Rosselló su nombre en la candidatura para impedir el triunfo del candidato republicano, trata que el agravio y la ingratitud establezcan entre estos y los weyleristas distancias irreductibles. Si yo fuera weylerista, adivinado el juego sé lo que me tocaría hacer.

¿Y que haría Vd? Permítame que lo guarde en el tintero. Nuestro redactor se retiró exclamando: Puede ser.

### LEY ELECTORAL DE DIPUTADOS, de 26 de Junio de 1890

Artículo 5.º Están incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos:

Tercero: Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifica cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercido autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los Presidentes de las Diputaciones y los Diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de individuos de las Comisiones provinciales.

### Política del día

#### LA ACTITUD DE WEYLER

Nuestra información, clara y precisa, sobre la actitud del general Weyler en el Consejo de ministros, respecto de la cuestión catalana, fué el asunto del día de ayer, el tema de todas las conversaciones y comentarios de los políticos.

Han venido ya las consabidas é inútiles recomendaciones al uso, que cada prueban. Por nuestra parte, insistimos en lo que dijimos ayer: si quisieran los ministros, podrían confirmarlo también, repitiendo a sus amigos lo que anteayer dijeron.

Lo más anormal es el revuelo político que ha levantado nuestra información, es la duda que algunos manifiestan y el recuerdo de Weyler en Cuba, que «La Epoca» saca á relucir.

Se olvida que Weyler dijo entonces, palabra más ó menos, «que no le tenía miedo á la autonomía, que el primero era sofocar la rebelión armada y luego se vería lo que debía hacerse». Aplicándolo a Cataluña, esto es lo que Weyler dijo en el Consejo de ministros y hemos repetido nosotros.

Al «Heraldo» le ha dicho Sagasta, que Weyler habló de la cuestión, expresándose conforme a su criterio. Se olvida el discurso de Weyler en Palma

de Mallorca, del cual resulta que el criterio de Weyler llega hasta la federación.

El «Correo», haciendo como quien rectifica, dice que todos los ministros se manifestaron conformes con el criterio de Sagasta. Claro como que el criterio de Sagasta fué el de aplazar la cuestión catalana, atendiendo ahora, únicamente, al restablecimiento del orden.

Los que quieren rectificar nuestra información han perdido; como puede apreciarse, la memoria: no es nuevo tal criterio en el ministro de la Guerra.

Casi no es nueva tampoco, la noticia que para tal sensación ha producido: «El País» ha aclarado la cuestión, únicamente, precisando y detallando.

Conocida es, aunque de ello no se habla mucho, la inteligencia entre Weyler y Canalejas; el «Heraldo» hablaba anoche de la necesidad de atender al problema catalán con reformas y no con bayonetas.

Apuntó «El Imparcial» que Weyler atendía especialmente al problema catalán; señala «El Liberal» que Weyler un criterio conciliador; ha dicho «El Español» que el ministro de la Guerra propuso que se transformaran en leyes algunas aspiraciones de los catalanes.

La cuestión, repetimos hoy como ayer, ha quedado planteada; y en términos graves, dentro del gobierno.

¿Qué ocurrirá? (De El País.)

### El concordato

Ha terminado el marqués de Teverga el proyecto de reforma del Concordato. No ha sido perezooso ante una demanda de la opinión; y aunque para entretenerla pudo tomar pretexto en las dificultades del asunto ha cumplido rápidamente su deber y añade al mérito de su laboriosidad el de la modestia, sustrayendo su obra, mientras no se realice, al reclamo halagüeño de la discusión en que por igual hubieran contribuido elogios y ataques á disminuir el nombre y a destacar la figura del ministro. Es justo registrar estas notas de la amabilidad y celo del marqués de Teverga.

Planeada ya la reforma del Concordato, ha de comenzar la negociación muy pronto. Lo que resta del período electoral es el tiempo que hay por delante para confirmar ó renovar la representación de España en el Vaticano y para abordar el problema en las vías de hecho. Bien merece la cosa el nombre de problema y bien justificado estará que antes de abordarlo el Gobierno se oriente con el mayor esmero en evitación de tropiezos.

Uno puede tener en el error de mucha gente que da por fáciles é insignificantes algunos empeños radicales, respecto de la cuestión religiosa. Lo mejor será hablar claro y advertir que allí donde hay negociación y pacto entre intereses de dos partes, hay el elemento de la desconfianza. Por aquí puede venir una decepción aunque irracional muy explotable por los que arreglan a su propio los negocios públicos desde fuera del Gobierno. Digan ellos mismos en alta voz, para que les oiga todo el mundo, si se puede llevar a la negociación el propósito de la ruptura.

En el punto principal en que se ha fijado la opinión y en que hacen mayor hincapié sus de-

seos, en la conveniencia de librar al país del peso y del estorbo de las Ordenes religiosas, no se necesitaba la reforma del Concordato, sino su cumplimiento; sencillamente un «pour parler» que dulcificase medidas justas, pero más eficaces cuanto menos violentas. En eso nos favorece el Concordato; y su denuncia puede contrariarnos en eso mismo. Menos ruidosa, pero más popular demanda es la reducción del presupuesto religioso. Nos darán de barato, sin algún género de compensaciones.

Otro peligro del plató es que la discusión de las relaciones con la Iglesia reviva en cierto modo cláusulas muertas que convendría dejar así, preceptas como están por una novación consentida tan solemne como el cambio del Estado en el contrato en varias fechas, y la última desde 1876. Claro está que nada se puede negociar contra la Constitución; ostensiblemente nada; pero los perspicaces meditarán si hay ó no en esto motivo para temer molestias y contrariedades, aun siendo tan expansiva como es ahora la política del Vaticano.

Va el Gobierno a impulso de la opinión en esta campaña. Su interés está en que se explique a tiempo los que después han de tomarle cuenta de sus actos muy severamente. Sirva el debate político futuro para distribuir con equidad y oportunamente las responsabilidades de todos en el problema.

## Política forense

INCA

Acabamos de recibir noticias por un redactor de LA UNION REPUBLICANA que accidentalmente se hallaba en aquella población, del gran entusiasmo que ha despertado en todas las clases sociales la próxima lucha electoral. Próximamente las 8 y media del domingo serán cuando bajo la presidencia del joven y entusiasta correligionario D. Sixto Peris se dió principio á la reunión electoral que se celebró en el domicilio que ocupa el Centro Unión Republicana de Inca. Imposible de todas maneras era dar un paso por sus amplios salones, pues tal era la aglomeración de concurrentes que además de ocupar los asientos al público destinados hallábanse atestados, pasillos, escaleras y hasta las habitaciones particulares del conserje, sin contar los muchos individuos que desde la calle pugnaban para poder ingresar en algún sitio.

Fueron objeto de entusiasmas muestras de aprobación las palabras que los distinguidos oradores dirigieron, esperando que en la próxima lucha electoral sabrá demostrar al orbe entero el pueblo de Inca, que ha dado un gran paso hacia la libertad y el progreso y que ha logrado imitando a sus correligionarios de Palma desterrar para siempre el caciquismo, fuente de tantas lágrimas, causa de tantos trastornos como ha venido sufriendo hasta hoy el pueblo mallorquín.

Con un aplauso indescriptible se prometió ir a las urnas y trabajar con fe a fin de lograr la pronta muerte del caciquismo y el triunfo de la libertad, la razón y la justicia. Con lo que se dió por terminada la reunión, habiendo antes sido obsequiados los concurrentes con exquisitos vinos y licores.

Solo nos resta dar nuestra prueba del mas profundo agradecimiento a los republicanos y amigos de Inca y felicitarlos por el triunfo que se les augura.

## CENTRO DE ANUNCIOS

JUAN GONZÁLEZ

Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10  
Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA, LA ÚLTIMA HORA y LA UNION REPUBLICANA

En dicho CENTRO también se admiten anuncios de toda clase para los periódicos

EL DIARIO DE PALMA y EL DIARIO DE MALLORCA y para todos los semanarios de la isla.

Sombrerería de M. Llabrés

40, SAN NICOLÁS, 40  
Para la temporada de verano acaba de recibir un grandioso y variadísimo surtido de SOMBREROS DE PAJA que detallo á precios nunca vistos, hay sombreros desde el infimo precio de treinta céntimos, hasta la clase más fina, cuyos precios no admiten competencia.  
Vista hace fe, visitad el establecimiento antes de comprar.  
San Nicolás, 40

# ALMACENES SAN JOSE

Brondo esquina al Borne

Las secciones de Sedería, Estampados, Alpacas se acaban de recibir grandes existencias de gran novedad para verano.

Sedas modernistas á 25 pesetas Corte

Crespón id. á 12'50 " "

Batistas fabricación

especial para la casa á 2 " "

Nuevos modelos en confecciones, Camisería, Refajos y todas clases de prendas interiores, tanto para Caballero, como para Señoras.

NOTA.—VENTA POR MEDIACION DE CUPONES en todos los artículos existentes en los ALMACENES.

## NOTICIAS

El señor Ministro de la Gobernación al encargarse del poder el Sr. Sagas, alardeando de liberal dijo que estaba animado de los mayores deseos de que, las elecciones resultaran fiel reflejo de la libérrima voluntad de los electores.

Pero como de las palabras de un ministro monárquico poco puede uoarse, á medida que el tiempo transcurre y la lucha electoral se aviecia, se va confirmando que las promesas moreristas quedarán del todo incumplimentadas.

Corroborando lo anteriormente dicho nos vienen de perlas las siguientes líneas que copiamos de un periódico de Barcelona:

Se dice que el ministro de Agricultura no presenta por fin su candidatura por Soría.

Luchará para representar en Cortes el distrito de Santo Domingo de la Calzada, que le ha sido cedido por D. Amós Salvador.

El ministro de Hacienda ocupará en breve una de las senadurías vacantes.

De suerte que los ministros tratan de permutarse ó vender los distritos electorales cual si se tratara de manadas de borregos.

No está enterado de ello el Sr. Moret.

¡Vaya que sí!

Según leemos en los periódicos de la Corte, terminadas las maniobras, piensa el ministro de la Guerra conceder un licenciamiento de tropas, dejando en los cuerpos, las fuerzas que permita el presupuesto.

El general Weyler no ha podido precisar nada en lo tocante al contingente que podrá marchar a sus casas.

Por lo que de público se dice, la peste bubónica está haciendo continuos estragos en la Plaza Mayor de esta ciudad.

La peste grande amenaza con la muerte a los electores que no se avienen en votar la candidatura que el patrocina.

Advertimos á la peste que, de hacerse necesario, echaremos mano nosotros del cólera morbo asiático el cual cuando empuña la hoz, no respeta ni aun a los que inmerecidamente desempeñan el cargo de teniente de alcalde.

Según el telegrama de Ibiza que publicamos ayer, parece que el Deán Vicario capitular Monseñor Torres, se inmiscuye en los asuntos electorales, haciendo una dura campaña contra la candidatura de D. Pedro Tur y Palau. La actitud de monseñor Torres es censuradísima y poco digna de su investidura, por lo cual nos hacen llamar la atención, de los Obispos de Mallorca y Valencia, en cuanto al particular.

También en dicho telegrama se llama la atención del representante de la Tabacalera en cuanto a la actitud de los Estanqueros, obligando a votar, en contra de la candidatura de D. Pedro Tur.

Al entrar en máquina este número, se va a dar principio al meeting de propaganda electoral republicana que oportunamente habíamos anunciado.

El acto está concurridísimo habiendo muchos representantes de los pueblos, cuyos se-

ñores han pasado a Palma para asistir a tan importante acto.

Hoy en el teatro de la Sociedad «Mary Tiera» la compañía de zarzuela que ha trabajado durante la actual temporada en aquel punto dará una función a beneficio de la hija D.ª Juana Román, la cual la dedica a los Sres. Socios que componen la citada Sociedad.

Tomarán parte en la citada función la banda de bandorrias que dirige el Sr. Picó y varios aficionados al «bel-canto».

## DOLOR REUMÁTICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático F. Serra».

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio Frasco, 8 reales.

Por el segundo Comandante de la guardia municipal Sr. Solabre, fueron practicadas las diligencias necesarias para investigar quienes han sido autores del robo efectuado días pasados en una casa de la Soledad.

Los objetos robados resultaron ser 54 duros, 10 botones de oro y un medallón del mismo metal, cuyos objetos no han podido ser hallados aun.

El Sr. Solabre, tan luego como tuvo conocimiento del hecho, acompañado de un guardia, se dirigió á la casa del sucesor, y después de practicado un debido reconocimiento y no habiendo fractura en ninguna de las puertas ni indicio alguno de que pudiera sospecharse que los ladrones hubiesen penetrado en aquel domicilio, procedió á poner el hecho en conocimiento del Sr. Juez denunciado por sospechas á dos hijas de la dueña de la casa robada, previo acuerdo del primer Comandante señor Curer.

Es digno de aplauso la actitud decidida del Sr. Solabre, en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Dices que el señor Alcalde ha puesto una comunicación al Secretario del Ayuntamiento ordenándole que el próximo domingo y con el fin de que los empleados municipales no puedan dedicarse á trabajos electorales, se reúnan todos ellos en las oficinas y no salgan de ellas más que el tiempo necesario para ir á votar y volver.

Al mismo tiempo ha dispuesto que los guardias municipales no puedan votar ni hacer otra cosa que mantener el orden en los colegios electorales.

No muchos días hemos de transcurrir para saber si dichas órdenes serán debidamente cumplidas ó si resultarán hojarasca que arrastra el viento.

Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de poderes, agraciados, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Holbeke Institute, Kenway-House, East, Court, Londres W. Inglaterra.

## CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

- De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
- De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
- De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
- De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
- De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

- De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
- De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
- De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
- De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
- De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
- De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
- De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
- De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
- De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
- De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes tarde.
- De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
- De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (si-gue para Barcelona).
- De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Pos. de parada	Salidas	Uegadas
Andraitx	Pelaires	8, 2 id. 7 m.	2 id. 7 m.
S'Arroco	Pelaires	9, 2 id. 7 id.	2 id. 7 id.
Capdellá	Santacilia	2 id. 8 id.	2 id. 8 id.
Calviá	Santacilia	2 id. 8 id.	2 id. 8 id.
Esporlas	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Establiments	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Estalenchs	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Banabufar	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Puigñunt	P. del Olivar	2 id. 9 id.	2 id. 9 id.
Valldemosa	San Miguel	8, 2 id. 8 id.	2 id. 8 id.
Deyá	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	8, 2 id. 8 id.	2 id. 8 id.
Buñola	San Miguel	8, 2 id. 8 id.	2 id. 8 id.
Lluchmayor	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	2 id. 8:30 id.
Santañy	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	2 id. 8:30 id.
Campos	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	2 id. 8:30 id.
Sansellas	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	2 id. 8:30 id.
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	2 id. 8:30 id.
Felanitx	Mercadallá	2 id. 6 id.	2 id. 6 id.

## Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:4 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).
- De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).
- De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
- De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).
- De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

## NICOLAS TICOULAT

Cirujano, Dentista

Se aseoran los dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102

## Regalitz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PAGO DE LA CASH: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe comprarse Marca L. B. en rojo, cada caja que rodea el cajón. Fabrica en Bayona: L. B. BRET.

Imp. F. Soler.—Conquistador, 41, 43 y 45